



EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES
UNIMOS S.A. E.S.P.
NIT 900282849-7
23º INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
(LEY 1474 DE 2011)

**Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:**

WILMER JESUS MORALES ACOSTA

Período evaluado: Noviembre 2018 – Febrero de 2019

Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2019

El Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 - artículo No. 9, *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”*. Presenta el informe sobre el estado del control interno correspondiente al período Noviembre – Diciembre de 2018 – Enero y Febrero de 2019.

El objetivo del informe es evidenciar las fortalezas, debilidades y recomendaciones, con el propósito de contribuir a la mejora continua en la gestión institucional de la Entidad.

El informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno con corte a febrero 28 de 2019, se presenta con base en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG – Decreto Nacional No. 1499 de 2017, teniendo en cuenta que derogó el Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto Nacional No. 943 de 2014, Como se detalla a continuación:



modelo integrado
de planeación
y gestión

MARCO DE REFERENCIA PARA:



PRIMERA DIMENSION: TALENTO HUMANO

La Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. cuenta con un Código de Ética y buen gobierno socializado, que formula los principios y valores adoptados al interior de la Entidad, conformada por una política de calidad, seis (06) principios corporativos, ocho (08) principios éticos y ocho (08) valores éticos; además se han definido seis (06) directrices éticas: 1. Con servidores públicos, 2. Con sus clientes y ciudadanía en general, 3. Con contratistas y proveedores, 4. Con otras entidades públicas o privadas, 5. Con órganos de control y 6. Con el medio ambiente, cuyo objeto es fortalecer el comportamiento ético tanto al interior como hacia el exterior de la organización.

Se viene trabajando en la sustitución del código de ética, al nuevo **CODIGO DE INTEGRIDAD** transformación donde se incluirá los valores para clima organizacional del personal que labora en UNIMOS, este trabajo está liderado por la jefe de Talento Humano, en compañía del jefe asesor de planeación.

En la presente vigencia se debe revisar el Código de Ética, para ser actualizado de acuerdo a la nueva normatividad y los nuevos lineamientos estratégicos relacionados con los objetivos propuestos desde la alta gerencia.

Se viene trabajando para dar continuidad a las Iniciativas establecidas en el último trimestre del 2018, dentro de las cuales se encuentra el cumplimiento de las normas de desarrollo Organizacional, forma parte de este proyecto los siguientes programas: Implementación y estudio de un Programa de evaluación del desempeño para el personal, programa de capacitación de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de Bienestar, Programa de incentivos y Compensación, Beneficios.

En cuanto al desarrollo del Talento Humano, la empresa cerró la vigencia 2018, cumpliendo con las actividades que le son de su competencia tales como: nómina, programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, inducción y re-inducción, vinculación, permanencia y desvinculación del personal.

En cuanto al Plan de Capacitaciones vigencia 2018, este se adoptó como plan tal como lo ordena la norma, pero no se cumplió con la totalidad de actividades puesto que se desarrollaron algunas capacitaciones importantes y sectorizadas, porque se observó debilidades en la asignación de los recursos.

A continuación se indican algunas actividades realizadas en el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019 así:

Noviembre y Diciembre de 2018:

- 21 22 23 24 de noviembre se llevó a cabo jornada de reentrenamiento en alturas, para algunos trabajadores (José Lafourie, José Santiago Ruiz, Javier Antidio Salazar Betancourt, Yojan Betancourt, Álvaro Javier Ibarra Taticuan, Patricia Paredes Ruocco).

- Se programan para los días 20 al 22 de diciembre las jornadas de realización de exámenes ocupacionales, de glicemia y de tamizaje visual; actividades de seguimiento del riesgo cardiovascular, y charlas enfocadas a temas de la salud.
- En el mes de diciembre se realiza la entrega de dotación, vestido y calzado de trabajo, obligación que se había dejado de cumplir a pesar de estar contenida en el código de trabajo y normas laborales aplicables.
- Integración de los trabajadores en la novena programadas por la Administración.
- Se desarrollaron actividades de coaching para motivación dirigida por el gerente de la entidad encaminadas a fortalecer la salud y el trabajo en equipo.
- Actividad de compartir e Integración de los trabajadores de la empresa por fin y comienzo de año.

Enero y Febrero de 2019:

- 19 de enero se realizó la explicación y la ejecución de Pausas activas, con el personal de ORDEPI.
- 24 de enero se realiza por parte de la Caja de Compensación Familiar de Nariño Comfamiliar la divulgación en sala de juntas del portafolio de servicios y los beneficios del afiliado.
- 12 de marzo se brinda capacitación actualización tributaria en la ciudad de pasto para dos funcionarias del área financiera..

“PLANEAR” SEGUNDA DIMENSION: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

• PROGRAMAS Y PROYECTOS

Mediante la publicación y proyección del Plan Estratégico de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. 2017 – 2019. Que puede ser consultado en el link:

http://unimosesp.com.co/inicio/files/2018/informes/Plan-Estrategico-UNIMOS-S_A-E_S_P.xlsx

Este documento contiene los objetivos estratégicos, las estrategias, los programas y metas propuestas para su efectividad y desarrollo empresarial. Para ello la entidad viene ejecutando sus proyectos durante todo el año, a continuación se detallan algunos de los logros con que se cerró la vigencia 2018:

NUESTRO MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL



Noviembre y Diciembre de 2018

- ✓ Mejoramiento infraestructura física y embellecimiento de áreas internas y externas
- ✓ Fortalecimiento del portafolio de servicios hacia la comunidad.
- ✓ Lanzamiento e inauguración del servicio de conectividad en el Corregimiento de la Victoria.
- ✓ Participación activa de la empresa en los proyectos de seguridad ciudadana y actividades de compromiso social adelantados por la Alcaldía Municipal, en torno al desarrollo de obligaciones de responsabilidad social y con el ánimo de proyectar la imagen institucional en reuniones masivas y de afluencia de público, como iluminación navideña, novenas de aguinaldos y carnavales de la ex provincia de Obando y la frontera.

Enero y febrero de 2018:

Dentro del plan de acción institucional para dar continuidad al cumplimiento del Plan Estratégico 2017 – 2019 para el logro de sus objetivos institucionales, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 74. Mismo que fue producto de la revisión y el trabajo de los líderes de los procesos de la empresa, el cual ha sido publicado en la página web de la empresa y que contiene las estrategias propuestas así:



DIVERSIFICACION DE SERVICIOS

- A través de la tecnología actual, estudiar alternativas para la implementación de servicio de Televisión
- Implementación del servicio de arrendamiento y soporte técnico de software y hardware
- Diseño y desarrollo de servicios de formación y capacitación bajo el modelo de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano
- Diseño e implementación de redes de voz y datos bajo cableado estructurado
- Servicios de estudio y medición de tierras con el fin de instalar servicios eléctricos y electrónicos
- Compraventa de productos y servicios tecnológicos
- Compraventa de productos y servicios tecnológicos
- Formulación de proyectos para la participación de convocatorias Nacionales e Internacionales
- Fortalecer el servicio de publicidad externa a través de pantallas LED

INNOVACION Y MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO

- Mejoramiento de la Red de Voz y Datos
- Adquisición de equipos para aumentar la prestación de servicios y mejorar la calidad de los mismos
- Revisión, análisis y aprobación de planes tarifarios de fácil acceso para la comunidad
- Diseño de un plan agresivo de mercadeo para la captación de nuevos usuarios

MEJORAMIENTO CONTINUO DE PROCESOS

- Integración de procesos administrativos y financieros a través de Sistemas de información Contable
- Definición y aplicación de políticas de austeridad en el gasto
- Aplicación de saneamiento contable y Depuración de cartera
- Fortalecer las competencias del personal para la aplicación diaria en el cumplimiento de las funciones

En él se detallan los proyectos que se llevarán a cabo para este año, programados con recursos propios y de inversión, algunos de ellos son los siguientes:

1. Diversificación de Servicios, dentro de los que se encuentra:

- Implementación de alternativas de servicio de televisión ip.
- Implementación del servicio de arrendamiento de soporte técnico de software y hardware.
- Diseño y desarrollo de servicios de formación y capacitación bajo el modelo de educación para el trabajo y desarrollo humano.
- Diseño e implementación de redes de voz y datos bajo cableado estructurado
- Servicios de estudio y medición de tierras con el fin de instalar servicios eléctricos y electrónicos
- Compraventa de productos y servicios tecnológicos
- Formulación de proyectos para participación de convocatorias nacionales e internacionales
- Fortalecimiento del servicio de publicidad externa a través de pantallas LED.

El proyecto de implementación de alternativas de servicio a través de televisión IP ya inició su ejecución desde el mes de noviembre en un periodo piloto (prueba) y para en el mes de enero y febrero de 2019, ya se encuentra instalándose como valor agregado a los planes de los usuarios que han adquirido estos servicios con la entidad.

2. Innovación y mejoramiento tecnológico:

- Mejoramiento de la red de voz y datos.
- Adquisición de equipos para aumentar la prestación de servicios y mejorar la calidad de los mismos.
- Revisión análisis y aprobación de planes tarifarios de fácil acceso para la comunidad.
- Diseño de un plan agresivo de mercadeo para la captación de nuevos usuarios.

3. Mejoramiento continuo de procesos:

- Integración de procesos administrativos y financieros a través de sistemas de información contable.
- Definición y aplicación de políticas de austeridad en el gasto.

- Aplicación del saneamiento contable y depuración de cartera.
- Fortalecer las competencias del personal para la aplicación diaria en el cumplimiento de las funciones.

Dentro de este aspecto se vienen desarrollando y ejecutando el ejercicio de saneamiento contable y depuración de inventarios para dar de baja los elementos que están en desuso o ya cumplieron con su ciclo de vida útil y además la práctica de medidas de austeridad en los gastos, que se ven reflejados en el ahorro de recursos para pago de energía eléctrica, compra de elementos estrictamente necesarios para oficina y descuentos en la adquisición de accesorios como cable, dotación y equipos, siempre eligiendo los precios más favorables para la entidad, sin dejar de lado la calidad.

MODELO Y OPERACIÓN POR PROCESOS

Se realiza el acompañamiento desde la oficina de planeación y la dirección de los líderes de las áreas y sus colaboradores, actualmente están siendo revisados y actualizados los procesos de las áreas de financiera, tesorería, contabilidad y durante los meses de enero y febrero se viene adelantando la optimización del proceso de facturación y sistemas con la adopción de un plan de mejoramiento, de los formatos y los lineamientos concertados para una eficiente labor.

En conjunto con la oficina de Control Interno y la oficina de planeación se viene trabajando día a día para poder brindar mejores servicios los usuarios, es por ello que se ha iniciado una etapa de transformación interna a través de la adopción de un modelo de operación por procesos.



Dentro de esta actividad de innovación y adecuación de nuevos procesos tendientes a la mejora continua, se intervinieron los procesos del área financiera como: tesorería, contabilidad, almacén, presupuesto y jurídica entre otros, así como para racionalizar documentos para emisión de CDP Y RP y todo el proceso de cuentas, para ser socializado, documentado y aplicado.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Noviembre y Diciembre de 2018:

Para dar cumplimiento a las normas contenidas en el estatuto anticorrupción, la Entidad elaboró y publicó en su página Web el último seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2018, tal como se puede consultar en el siguiente link:

INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN. (Diciembre 2018). files/2018/pdf/3_INFORME_SEGUIMIENTO_PLAN_ANTICORRUPCIN_PERIODO_SEPTIEMBRE_-_DICIEMBRE_2018.pdf

En cuyo contenido se concluyó que la Oficina de Control Interno evidenció la necesidad de dar aplicabilidad a su contenido, puesto que si bien es cierto la estrategia está diseñada de acuerdo a las necesidades de la empresa, pero se han quedado en letra muerta de allí las observaciones y las recomendaciones que esta oficina a incluido y relacionado a lo largo del informe.

Las observaciones que la oficina de control interno hace producto de la verificación de cada acción y los responsables de las estrategias implementadas y evaluadas de la siguiente manera:

Recomendaciones:

- ❖ Teniendo en cuenta las fechas de seguimiento y publicación, cada (4) meses programados, se recomienda que las actividades de cada componente, se ejecuten en periodos cuatrimestrales, lo anterior para que las acciones puedan medirse concordantemente.
- ❖ En el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional se deben diligenciar todos los campos del Anexo A - Mapa de Riesgos de Corrupción. Las acciones deberían programarse dentro del cuatrimestre de evaluación, para facilitar su monitoreo y seguimiento.
- ❖ Los indicadores de las acciones del mapa de riesgos de corrupción, deberían ajustarse cuatrimestralmente.
- ❖ Se recomienda realizar los ajustes necesarios al mapa de riesgos de corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al

Ciudadano"

- ❖ Se recomienda dar estricto cumplimiento a las actividades programadas con el fin de evitar que se materialicen los riesgos detectados en el Mapa de riesgos.

Enero y febrero de 2019:

UNIMOS S.A. E.S.P. elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, publicándolo en su página web en enero del presente año, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su artículo 73, tal como se puede evidenciar en la consulta del link:

http://unimosesp.com.co/inicio/files/2019/pdf/1_Plan_Anticorrupcion_y_atencion_al_cliente.pdf

El Plan se construyó con cinco (5) componentes:

- ✓ Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Rendición de Cuentas.
- ✓ Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Falta que se publique el complemento del plan anticorrupción denominado Mapa de riesgos de corrupción cuyo link.

• PROYECTO DE PRESUPUESTO Y APROBACION

Mediante Decisión No.06 del 28 de diciembre de 2018, la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P., aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019, por valor de Cuatro mil ciento cincuenta y siete millones seiscientos cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos m/l. (\$4.157.604.679).

• PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

Enero y febrero 2018:

Se publicó en enero de este año en la página Web de la Entidad, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2019, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

http://unimosesp.com.co/inicio/files/2018/planes/PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES_2019.xlsx

“HACER” TERCERA DIMENSION: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

✓ ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. se encuentra diseñada para garantizar una adecuada administración



Cada área cuenta con sus respectivos procedimientos, los cuales son llevados a cabo no solo por personal de planta, sino que se cuenta con personas contratadas por prestación de servicios, que contribuyen a la ejecución de las diferentes actividades requeridas en la entidad, para el cumplimiento de los objetivos y fines comerciales y operativos propuestos.

Para la actual vigencia, la alta gerencia de la entidad ordeno la elaboración de un estudio de cargas laborales, funcionales y un seguimiento de tiempos y movimientos a fin de poder realizar una reestructuración administrativa que preste mejor funcionalidad a las actividades de las subgerencias Comercial y Técnica de la entidad especialmente dentro del proceso de facturación y sistemas, el cual

será evaluado para calificar su viabilidad.

“VERIFICAR” CUARTA DIMENSION: EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO

Autoevaluación Institucional

El seguimiento al desarrollo de los proyectos y cumplimiento de las metas propuestas es realizado permanentemente por los líderes y profesionales de las áreas.

La oficina asesora de planeación con el acompañamiento de la oficina asesora de Control Interno, realiza periódicamente seguimiento al Plan Operativo de Inversiones y al cumplimiento de las metas propuesta en el Plan Operativo en lo respectivo al último trimestre de la vigencia 2018. Y los planteamientos del plan de acción institucional proyectado para la vigencia 2019.

Así mismo los avances de la gestión de la empresa son revisados periódicamente en los Comités de Gerencia, donde se incluyen nuevos compromisos y evalúa la situación de cada área para su mejoramiento.

“ACTUAR” QUINTA DIMENSION: CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO

Auditoria Interna:

En cumplimiento del programa anual de auditorías vigencia 2017, se culminó el año con los siguientes procesos auditados:

Noviembre y diciembre de 2018:

- Auditoria interna a Facturación.
- Auditoria interna de contratación vigencia 2017
- Auditoria interna y cierre de Caja Menor.
- Auditoria interna a Pendiente por Entrada de Almacén por Insumos.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Enero y febrero de 2019:

En cuanto a los seguimientos establecidos por ley y que se contemplaron en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2018, se presentaron los siguientes informes:

- Seguimiento de Ejecución Presupuestal IV trimestre de 2018.

- Revisión y seguimiento de cheques y cuentas bancarias de inicio de vigencia.
- Seguimiento a la publicación de informe de indicadores de atención al cliente ultimo trimestre del 2018.
- Auditoria interna de contratación

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1474 de 2011 artículo 9°, el cual se detalla al inicio del informe, Decreto Nacional No. 019 de 2012 en su artículo 230: “Las funciones, competencias o responsabilidades de las Oficinas de Control Interno y de los Jefes de Control Interno o quién haga sus veces son las definidas en la Ley 87 de 1993, o las leyes que las sustituyan o modifiquen. Los Jefes de Control Interno solo estarán obligados a presentar los informes y a realizar los seguimientos previstos en la Ley, normas con fuerza de Ley y las que le asigne el Presidente de la República para los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, y los solicitados por los organismos de control, la Contaduría General de la Nación y el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno”, es por ello que la Oficina de Control Interno, presenta en los tiempos establecidos por las normas a los Entes de Control, los siguientes informes:

Enero y febrero de 2019

- Informe de seguimiento de plan anticorrupción y atención al ciudadano, publicado en la pagina web de la entidad
- Evaluación del sistema de control interno contable vigencia 2018, reportado a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación
- Preparación de información para el reporte del FURAG II, cuya fecha vence el 15 de marzo de 2019.

Entre noviembre, diciembre 2018 y enero, febrero de 2019, se presentaron y/o publicaron entre otros los siguientes informes normativos:

- ✓ Certificación de Indicadores de Servicio al Cliente
- ✓ Certificación de Indicadores de Calidad
- ✓ Certificación SIC Información Periódica y Específica
- ✓ Reporte del presente informe cuatrimestral de avance de implementación de MIPG

En similares términos se efectuó el informe del resultado de auditoria del proceso de contratación en donde se encuentran innumerables debilidades que pueden ser subsanadas en compromisos dentro de la suscripción de planes de mejoramiento

Se envían recomendaciones para el mejoramiento dentro del proceso de revisión y mantenimiento de

vehículos y automotores de propiedad de la empresa, puesto que se encuentran en abandono y se detecta deterioro en la auditoria y revisión efectuada.

Planes de Mejoramiento

En el desarrollo de su labor la Oficina de Control Interno emite oportunidades de mejora, sobre las cuales las áreas responsables implementan acciones que permiten subsanar el hallazgo; en cuanto al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, las áreas responsables adelantaron la gestión tendiente a subsanar los hallazgos.

SEXTA: DIMENSION TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y Comunicación

UNIMOS S.A. E.S.P cuenta con una página Web, donde informa a toda la comunidad los diferentes aspectos que le son de interés, cuenta con el link de noticias de interés, donde publica los diferentes actualizaciones al igual que los diferentes links donde se rinden los informes de ley que genera la Entidad y que son de interés público; además cuenta con redes sociales como Facebook, donde publica toda la información de interés para los usuarios y la comunidad en general.

Para lo cual se han publicado los siguientes planes dentro de esta dimensión de conformidad con el decreto 612 de 2018

<http://unimosesp.com.co/inicio/files/2019/pdf/PETI.pdf>

http://unimosesp.com.co/inicio/files/2019/pdf/PLAN_DE_TRATAMIENTO_DE_RIESGOS_DE_SEGURIDADYPRIVACIDADDELA INFORMACION.pdf

Canal de comunicación que pueden utilizar los abonados y usuarios, para que realicen todos las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, las cuales son recepcionadas por un profesional del área comercial, quién recibe, clasifica y envía la información al área que le corresponde resolver la inquietud, y quién a su vez está pendiente que se le dé respuesta a los ciudadanos, en los términos establecidos por las normas vigentes.

Los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Entidad se publican en la plataforma del SECOP, pero de igual forma existe un enlace en la página web de la Entidad, donde los diferentes usuarios pueden enterarse de que procesos licitatorios o invitaciones públicas realiza la empresa, para que los interesados puedan participar.

Durante el período de evaluación la Oficina de planeación, técnica y especialmente desde la alta dirección de la entidad, adelantaron actividades tendientes a fortalecer las comunicaciones internas a través de los siguientes canales de comunicación: correo electrónico, intranet corporativa (whatsapp de grupo), carteleras, pantallas informativas entre otros.

Así mismo para mantener informados a los terceros y demás grupos de interés se continuó con los siguientes canales de comunicación: sitio web, redes sociales, puntos de atención presenciales, línea

gratuita, call center, radio y prensa.

En diciembre del 2018 se llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas, en la cual la entidad a través del representante legal expuso a la ilustre comunidad del municipio de Ipiales en el salón del Honorable Concejo Municipal, su situación financiera, administrativa y operativa, al igual que los planes, programas y proyectos ejecutados con corte diciembre de 2018, y la socialización de las expectativas planes, programas y proyectos a ejecutar en la presente vigencia.

Para una mejor atención a la ciudadanía y en especial a los usuarios de nuestros servicios, se efectuó la adquisición de un software y un digiturno para la comodidad en la atención y para obtener datos sistematizados para la rendición de informes ante la Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de la Circular Única de la SIC referente a oficinas de atención física.

SÉPTIMA DIMENSIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como fortalezas se puede decir que:

La Entidad cumple con todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en las diferentes áreas, para la consecución y el logro de los objetivos institucionales propuestos.

La Entidad cuenta con personal idóneo y de experiencia, que contribuyen al mejoramiento de los procesos en la parte operativa y técnica.

Sin embargo, de acuerdo a los seguimientos realizados, se detectaron algunas debilidades que se deben mejorar, tales como:

Se observó debilidad en la asignación de los recursos, para cumplir en su totalidad con el Plan de Capacitaciones de la vigencia 2018.

Se observó en las PQRS (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias), algunas debilidades en cuanto a los tiempos de respuesta de algunas peticiones, y que algunos de los televidentes no reciben respuestas definitivas a sus inquietudes, dando las recomendaciones pertinentes para la mejora de este proceso. Se observó en contratación, debilidades en la elaboración de algunos estudios previos, algunos documentos contractuales se publicaron en forma extemporánea, algunas carpetas carecían de algunos soportes documentales y ninguna de ellas se encontraba debidamente foliada, por lo que se dieron las recomendaciones pertinentes para la mejora de este proceso.

En cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se realizó una primera reunión en enero de 2019, para socializar a la Alta dirección y los directivos las nuevas normas que deben ser implementadas en la Entidad.

En febrero de 2019, se ha solicitado las respectivas capacitaciones sobre el tema MIPG tanto para el Jefe de la Oficina de Planeación, quién liderará el proceso de diagnóstico e implementación, y para el Jefe de la Oficina de Control Interno, quién realizará el acompañamiento respectivo.

Teniendo en cuenta el Manual Operativo - Sistema de Gestión para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se debe iniciar con la institucionalidad de la Entidad, por lo que se realizaron las proyecciones de los actos administrativos de adopción de MIPG y de creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que están pendientes por concepto jurídico y aprobación; se recomendó por parte de esta Oficina de Control, utilizar los autodiagnósticos formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, para ser diligenciados por cada uno de los responsables de las áreas que conforman la entidad.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que los responsables de las diferentes áreas, presten atención a las observaciones dadas en los seguimientos realizados por esta Oficina, con el objeto de que realicen las acciones preventivas y de mejora correspondientes, para dar solución a las situaciones detectadas.

Se recomienda a la Alta Dirección, la importancia de dar inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la creación de los comités, elaboración de los autodiagnósticos de las diferentes áreas, la implementación de las dimensiones y el mejoramiento de las políticas, como se estableció en el Decreto Nacional No. 1499 de 2017 y la aplicación del Manual operativo de implementación del MIPG al igual que la Metodología para su implementación y aplicación, de allí que se requiere de manera urgente la capacitación a los funcionarios directivos, y en especial a los funcionarios asesores de planeación y control interno, para el cumplimiento del esquema normativo relacionado.

De acuerdo a la valoración realizada sobre los autodiagnósticos por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la Oficina de Control Interno para cada una de las políticas y componentes, de conformidad con el desarrollo y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuyo objetivo incluye “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”, observa que se ha venido realizado un trabajo permanente e interiorizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en cada uno de los autodiagnósticos elaborados por los líderes de los procesos y funcionarios asignados, pero aún no se han adelantado los planes de acción para realizar la mejora en de las deficiencias encontradas, por tanto se recomienda cuanto antes establecer estos planes de acción de cada proceso al que se le aplico el autodiagnóstico.

Ajustar el Manual de Funciones vigente desde el 2015, de acuerdo con el Decreto 815 del 8 de mayo de 2018.

Sustituir el código de ética y adoptar cuanto antes el Código de Integridad de acuerdo a lo mencionando en la capacitación efectuada del MIPG.

Se debe seguir realizando el proceso de Inducción y Reinducción; donde se incluya la socialización del Manual de Funciones a cada uno de los cargos de la entidad, el Código de ética o Código de integridad y aspectos generales de la dependencia a la cual pertenece el nuevo o nuevos empleados;

Los procesos generales del Manejo de correspondencia; Tablas de retención documental deben actualizarse e incluir dentro de la caracterización del Proceso y procedimiento el manejo del SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO SAC, en el cual Unimos participa con un módulo de manejo de correspondencia, esto para mejorar la respuesta y solución de las peticiones, quejas, solicitudes y denuncias; se debe suministrar respuestas de fondo coherentes, suficientes y oportunas a la ciudadanía.

Para la evaluación del MIPG familiarizarse y realizar las actividades de los Planes de Acción resultantes de los Autodiagnósticos de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Se requiere que la oficina de planeación efectúe la socialización de los planes adoptados para esta vigencia así como la Política General del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para cumplir con los objetivos de seguridad de la información

Implementar la Política de la Seguridad de la información Definir y apropiar Procedimientos de seguridad de la información

Tener en cuenta constantemente los términos para resolver de las peticiones, quejas, solicitudes de información de las diferentes autoridades y ciudadanos en general.

Aplicar las encuestas de satisfacción para los funcionarios que atienden directamente a los ciudadanos y realizar las mediciones de apreciación de la imagen institucional y los servicios prestados.

Trabajar en el diseño e implementación de la Política de Comunicaciones, teniendo en cuenta Matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, proceso de comunicación organizacional, proceso de comunicación y convocatoria.

Revisar y actualizar el Mapa de procesos teniendo en cuenta que se hace necesaria la inclusión de nuevos procesos como son la Atención al ciudadano, Seguridad y privacidad de la información, al igual que los procedimientos de contratación, financieros y contables que se han modificado en el último trimestre del 2018 y lo que va corrido del 2019.

Dar aplicabilidad y continuar con la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y salud en el Trabajo”

Diseñar y adoptar cuanto antes el Mapa de Riesgos por procesos.

Elaborar el mapa de riesgos para el plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y publicarlo en la página web a fin de realizar el seguimiento

Aplicar la POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, y el PINAR para la presente vigencia, puesto que ya fue adoptado pero aún no se ha socializado ni cumplido con las actividades iniciales.

Realizar el inventario y la racionalización de trámites de los servicios que presta la entidad y

registrarlos en la plataforma de SUIT.

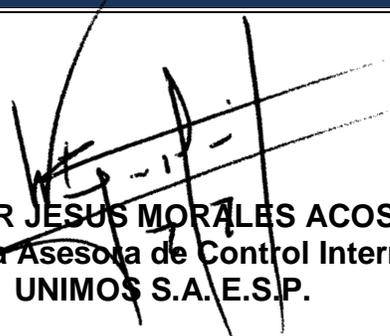
Adelantar y adoptar cuanto antes los indicadores de gestión y por procesos a fin de poder realizar la evaluación por parte de oficina de control interno.

Adelantar y aprobar un modelo de evaluación del desempeño, para poder aplicarlo a todo el recurso humano de la entidad.

De igual forma reiteramos la recomendación sobre el establecimiento de los mecanismos o acciones que se consideren necesarios, sobre las diferentes observaciones realizadas a cada uno de los componentes, logrando así un mejoramiento permanente y planeado de la entidad, con miras de alcanzar una excelente gestión, en el uso de los recursos, las actividades y el desarrollo del talento humano, para ello se debe revisar el plan de recursos humanos adoptado para la vigencia 2019, puesto que presenta actividades y metas que no se ajustan a las necesidades ni a la situación de la entidad y efectuar por parte de la oficina de talento humano y la oficina asesora de planeación los complementos a este plan de forma individual como lo son el plan de incentivos, el plan anual de capacitaciones, el plan anual de vacantes, entre otros.

Es importante continuar fortaleciendo la cultura de la Gestión del Riesgo y de la Autoevaluación, lo cual permitirá mejorar el sistema de control interno, así como el logro de los objetivos institucionales.

Firma



WILMER JESUS MORALES ACOSTA
Oficina Asesora de Control Interno
UNIMOS S.A. E.S.P.

Fecha de publicación: 12 de marzo de 2019